



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana

San Andrés Isla, Febrero 05 de 2014.
DAPC-003 -14

Informe de Seguimiento a Actividades DAPC N°. 002 -14 a Enero 31 de 2014.
• **Participación Ciudadana.**

Denuncias:

A Corte Enero 31 de 2014, El inventario de denuncias está representado en once (11), Dos (02) provenientes de la vigencia 2012, siete de la vigencia anterior y dos (02) radicadas en la actual. Del total se han resuelto y Proferido Auto de Definición de denuncias a siete (07) para un **(63.63%%)** y siguen en trámite cuatro (04) para un **(36.37%)**.

REPORTE DE ESTADO DE DENUNCIAS A CORTE 31 DE ENERO 2014

Cuadro No. 1 DENUNCIAS RADICADAS Y TRAMITADAS

CONCEPTO	DENUNCIAS RADICADAS	%	DENUNCIAS RESUELTAS	%	DENUNCIAS EN TRAMITE	%
DENUNCIAS 2012	2	18.18	1	14.29	1	25
DENUNCIAS 2013	7	63.64	5	71.42	2	50
DENUNCIAS 2014	2	18.18	1	14.29	1	25
TOTAL	11	100	7	100	4	100
PORCENTAJE DE EJECUCION	100		63.63		36.37	

De las dos (02) denuncias provenientes de la vigencia 2012, una (01) ha sido resuelta; y una (01) está en análisis y desarrollo

De las siete (07) denuncias proveniente de la vigencia 2013, cinco (05) le fueron proferido Auto de Definición; dos (02) siguen en trámite, de las cuales una (01) está en análisis y desarrollo y la otra esta para desfijar aviso y elaborar auto de definición

En la presenta vigencia se han recibido dos (2) denuncias de las cuales una (1) ha sido resuelta y la otra esta en análisis y desarrollo.

Siguen en trámite cuatro (04) denuncias.

Vigencia 2012

No.	Denuncia N°.	Funcionario.	Estado	Observaciones
2	36-12	CASTO MACHACADO CERPA	Análisis y desarrollo.	La última actuación fue de enero 28 de 2014. Dos (02) días sin actuación.

Vigencia Anterior

No.	Denuncia N°.	Funcionario.	Estado	Observaciones
3	004-13	Casto Machacado	Análisis y desarrollo.	La última actuación fue de enero 28 de 2014. Dos (02) días sin actuación.
4	005-13	Norman Ballestas	Análisis y desarrollo.	La última actuación fue de enero 28 de 2014. Dos (02) días sin actuación.

Vigencia Actual

No.	Denuncia N°.	Funcionario.	Estado	Observaciones
4	01-14	Mcbride Pomare	Análisis y desarrollo	La última actuación fue de enero 27 de 2014. Cuatro días (04) días sin actuación.

INVENTARIO DE MEMORANDO DE ADVERTENCIAS A ENERO 31 DE 2014

En trámite actualmente se encuentran nueve (09) memorandos de advertencias, tres (03) de la vigencia 2011, cuatro del 2012 y dos (02) de la vigencia 2013.

De la vigencia 2011, a todos tres (3) se les sigue realizando seguimiento; del 2012 cuatro (4) siguen vigentes de los cuales uno (1) esta para elaborar auto de definición y los otros tres (3) se les está haciendo seguimiento; de la vigencia anterior, dos (2) siguen vigentes y en seguimiento.

No.	RADICADO	Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
-----	----------	-------------	------------------	-------------	------------------------------

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana

No.	Fecha (DD/MM/AA)					
1	01-11	06/04/2011	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia de su omisión en asumir los compromisos adquiridos por el Municipio de Providencia y Santa Catalina, relacionados con la Reconstrucción de viviendas afectadas por el huracán Beta.	Administración Municipal	Oficio CGD-241-13 de 06 de abril de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio sin numero de fecha 06 de junio de 2011 emitido por la Alcaldía de providencia responde al oficio de comunicación del Memorando de Advertencia; Oficio CGD-386-13 de 10 de junio de 2011 donde se le solicita informar las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-576-11 de fecha 29 de agosto de 2011 dando respuesta a una Consulta solicitada por la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-762-11 de fecha 05 de diciembre de 2011 solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-018-12 de fecha 05 de enero de 2012 reitera en la solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio DM-02-2012-036 de fecha 07 de febrero de 2012 la Alcaldía responde requerimiento de información; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio DAPC-001-14 de fecha 07-01-14 se solicito información cuyo contenido indique el estado y avance de las obras en las viviendas;	A la fecha se sigue realizando seguimiento se pudo verificar que solo faltarían dos casas para adecuar, por lo que sigue en firme la función de advertencia. Esperando información solicitada a la Administración municipal
2	02-11	23/06/2011	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del estado actual en que se encuentran los escenarios deportivos..	Administración Departamental	Oficio CGD-400-13 de 23 de junio de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-049-13 de fecha 24-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-1157-13 de fecha 31-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto oficio CGD-345-13 de fecha 09-09-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-8544-13 de fecha 13-09-13 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido;	La Administración formulo y radico un proyecto de inversión en el banco de proyectos tendientes al mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del departamento. La administración informa que en el mes de febrero se daría inicio a las labores de adecuación y mantenimiento del coliseo de San Luis, y se está coordinando con Col deportes las labores de adecuación de los cuatro (4) escenarios deportivos construidos en los juegos Nacionales 2008; suscripción de convenio interadministrativo tripartito N° 213059 entre Coldeportes, FONADE y la Gobernación por valor de \$11.519.828.802.
3	003-11	24/03/2010	Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del presunto incumplimiento del proceso ejecutivo laboral, del embargo y retención de las sumas de dinero que le adeuda el Municipio de providencia y Santa Catalina islas, a la Cooperativa Providence and santa Catalina Clean and Whit Fresh Water, a favor del señor Endis Livingston Bernard.	Administración Municipal	Oficio CGD-585-13 de 01 de septiembre de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-045-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Municipal realizando seguimiento al respecto; oficio DM-02-2013-031 de fecha 28-01-2013 la Administración Municipal da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-061-13 de fecha 07-02-13 solicita información a la Administración Municipal dándole seguimiento al memorando de advertencia; oficio DM-2-2013-059 la Administración Municipal da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; solicitar los pagos realizados al respecto para determinar si hubo presunto detrimento patrimonial;	En seguimiento a esta función de advertencia se está entrando a verificar si el total del pago del embargo genero algún pago adicional de intereses o comisiones, para determinar si se genero algún presunto detrimento patrimonial por ese concepto;
4	001-12	01/03/2012	Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la violación al contenido del artículo 5° del Estatuto Anticorrupción, contenida en la Ley 1474 de 2011. Presuntas irregularidades por prescripción de la acción de cobro de comparendos de Transito vigencia fiscal 2007 al 2010.	Administración Departamental	Oficio MADVT-001 de 01 de marzo de 2012 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio SAL-3877-12 de fecha 30-03-2012 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto al Memorando de Advertencia; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7925-13 de fecha 26-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento;	La administración informa que a través de la Secretaria de Hacienda (juez de ejecución), se vienen adelantando el respectivo proceso de cobro coactivo de 1.032 resoluciones enviadas por el Transito por infracciones en los años 2007 y, 2008; solicitar los resultados del cobro coactivo respectivo. Envía a CD, relación de los mandamientos de pagos que se han realizado a los infractores entre loas años 2010,2011, y 2012.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana

No.	RADICADO		Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
	No.	Fecha (DD/MM/AA)				
5	004-12	10/06/2012	Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la omisión en adoptar medidas tendientes a la recuperación de valores invertidos en la adquisición, transporte, almacenamiento y ejecución del sitio en donde sería instalado el horno incinerador.	Administración Departamental	Oficio MADVT-004 de 10 de julio de 2012 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; oficio SAL-8806-12 de fecha 21-08-2012 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; al Memorando de Advertencia; oficio CGD-043-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-915-13 de fecha 29-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7924-13 de fecha 26-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido; acta de visita No. 01 de fecha 26-11-13 verificación del estado del bien;	No se ha instalado ni puesto a funcionar el Horno incinerador debido a la viabilidad ambiental, el cual se encuentra debidamente resguardado y protegido en el taller Departamental, lo que está vigente la función de advertencia; en acta de visita se verifico que horno incinerador se encuentra en una bodega en el taller departamental y el cual se esta oxidando existiendo el riesgo de deterioro del bien.
6	005-12	26/06/12	Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la omisión en el pago de aportes parafiscales al Ministerio de Educación Nacional y a la ESAP, correspondiente a las vigencias Fiscales 2006, 2007 y 2008.	Administración Departamental y Asamblea Departamental	Oficio CGD-305-12 de 26 de junio de 2012 donde se les comunica a la que se le profirió función de advertencia; oficio CGD-014-13 de fecha 09-01-13 dirigido a la Administración y la Asamblea Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-414-13 y PAD-009-13 de fecha 18-01-2013 la Administración y la Asamblea Departamental da respuesta respectivamente informando las actuaciones realizadas respecto al Memorando de Advertencia; oficio PAD-015-13 de 15-02-13 enviando el estado de cuenta aportes ley 21 de 1982 por concepto de la ESAP que adeuda a la Asamblea Departamental; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7914-13 de fecha 23-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; se anexaron documentos soportes de la cuenta donde se realizaron los pagos; De acuerdo a los pagos realizados con sus soportes analizar y determinar si se genero un presunto detrimento patrimonial; análisis que esta realizando el DR, Starling Grenard.	La asamblea informa las gestiones hechas para el pago de la deuda incluyendo los intereses causados, manteniéndose la función de advertencia con respecto al pago de La Administración departamental informa que ya se realizo el respectivo pago de aportes parafiscales al Ministerio de Educación Nacional y a la ESAP, correspondiente a las vigencias fiscales 2006, 2007, y 2008. Anexa comprobantes de pago por valores; \$24.436.730-ESAP \$62.026.402-MIED.
7	007-12	17/08/2012	Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como consecuencia de la omisión en el control sobre el manejo de los recursos resultado del arriendo de los kioscos y otros espacios pertenecientes a los escenarios deportivos del Departamento, por parte de las Ligas Deportivas.	Administración Departamental	Oficio MADVT-007 de 17 de septiembre de 2012 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; oficio SAL-9995-12 de fecha 21-09-2012 la Administración Departamental da respuesta al Memorando de Advertencia; oficio CGD-015-13 de fecha 09-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-392-13 de fecha 17-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; al Memorando de Advertencia; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7915-13 de fecha 23-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; Gestión a la denuncia 020-13 se pudo evidenciar que se esta cumpliendo con los pagos de los contratos de arrendamiento de los kioscos; elaborar auto de definición	La administración departamental en cabeza de la Unidad de deportes viene realizando acciones para el manejo adecuado de los kioscos y los espacios pertenecientes a los escenarios deportivos. Se esta realizando el respectivo pago de acuerdo a lo establecido por el contrato de arrendamiento.
8	004-13	31/07/13	Prevenir sobre los graves riesgos consecuencia de la omisión en hacer efectivas las pólizas en base a la declaratoria de siniestro resultados de las presuntas inconsistencia presentadas en el desarrollo del contrato No. 271-13	Administración Municipal	Oficio MADVT-004 de 31 de julio de 2013 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento;	La administración Municipal no ha dado respuesta al respecto; PATRICIA
9	005-13	24/10/13	Prevenir sobre los graves riesgos, teniendo en cuenta que la gobernación del Departamento a la fecha no ha iniciado las acciones	Administración Departamental	Oficio MADVT-005 de 24 de octubre de 2013 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y	La administración Departamental no ha dado respuesta al respecto. NORMAN

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana

No.	RADICADO		Descripción	Entidad Afectada	Actuaciones	RESULTADO DE LAS ACTUACIONES
	No.	Fecha (DD/MM/AA)				
			conducentes a la reparación por vía de acciones de repetición, ni finiquitado proceso alguno a fin de declarar la procedencia de la citada acción, contra los posibles responsables, y se tomen las medidas conducentes y evite se precluyan los términos de la acción administrativa.		seguimiento	

PROMOCION DEL CONTROL CIUDADANO

CAPACITACION

En el mes de enero de 2014 en desarrollo del proyecto contraloría escolar se realizaron capacitaciones en la Instituciones Educativas Técnico Departamental Natania y Antonia Santos - Centro de educación Media Diversificada-CEMED., con el propósito de dar continuidad a dicho proyecto y logran el inicio del proceso de elección las contralorías escolares vigencia 2014.

En estas actividades, se tuvo la participación de 105 Personas.

Medición de la satisfacción del cliente

En la capacitación Se aplicaron (20) encuestas que arrojaron los siguientes resultados:

- ¿Recibió usted un trato amable y cordial de la(s) persona(s) que lo atendió? Si 20.
- ¿Encontró Soluciones a sus inquietudes, necesidades y expectativas? Si 20.
- ¿Considera que las instalaciones para la atención son adecuadas? Si 20
- ¿Piensa que fue atendido de manera oportuna? Si 20.

Que refleja un promedio de satisfacción de 100%.

De igual manera se aplico dos (02) encuestas en torno al trámite de denuncias, con el siguiente resultado

- ¿Recibió usted un trato amable y cordial de la(s) persona(s) que lo atendió? Si 2.
- ¿Encontró Soluciones a sus inquietudes, necesidades y expectativas? Si 1.
- ¿Considera que las instalaciones para la atención son adecuadas? Si 1
- ¿Piensa que fue atendido de manera oportuna? Si 1

Que refleja un promedio de satisfacción de 62.5%, con opción de mejora del 37.5%

Es de anotar que la inconformidad reflejada proviene de una denuncia cuya solución está en manos de la Administración Departamental y que a pesar de los trámites realizados, no se pudo dar al denunciante una solución definitiva, dado que según lo manifestado por la administración la solución es de mediano a largo plazo y para la misma esta en consulta con la comunidad incluyendo al mismo denunciante, razón por la cual con las respuestas obtenidas se decidió preferir auto de definición a la misma y sugerirle al denunciante que a futuro se dirigiera a la administración en busca de respuestas sobre su inquietud.

Firma

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE
Profesional Especializado

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

